

## CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

*ANUNCIO de expropiación.*

Declarada la urgencia en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 18 de junio de 1991, de las obras: Abastecimiento a la Comarca de La Contraviesa 2.ª Fase -Ramal Central-Ramal Haza del Trigo. Beneficiario: Ayuntamiento de Polopos. Término municipal de Polopos (Granada), esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el art. 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Periódico «Ideal» de Granada, y exposición al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Polopos, para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos, para rectificar posibles errores que hubiera en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 4 de junio de 1998.- El Secretario General, P.D., El Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS ABASTECIMIENTO A LA COMARCA DE LA CONTRAVIESA, 2.ª FASE - RAMAL CENTRAL RAMAL HAZA DEL TRIGO - T.M. DE POLOPOS (GRANADA)

Finca núm. 1:

Propietario: María Casal Tarón.

Domicilio: 18750, Haza del Trigo.

Pago: Haza del Trigo.

Superficie afectada: 0,0900 Has. de secano por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 2:

Propietario: Antonio Gálvez Vargas.

Domicilio: 18750, La Mamola.

Pago: Haza del Trigo.

Superficie afectada: 0,2602 Has. de secano por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 3:

Propietario: Miguel Jiménez Ruiz.

Domicilio: 18750, Haza del Trigo.

Pago: Haza del Trigo.

Superficie afectada: 0,0117 Has. de secano por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 4:

Propietario: José Puga Moreno.

Domicilio: 18750, Haza del Trigo.

Pago: Haza del Trigo.

Superficie afectada: 0,0638 Has. de secano por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 5:

Propietario: Francisco Real Maldonado.

Domicilio: 18750, Haza del Trigo.

Pago: Haza del Trigo.

Superficie afectada: 0,1380 Has. de erial por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 6:

Propietario: Francisco Puga López.

Domicilio: 18750, Haza del Lino.

Pago: Haza del Trigo.

Superficie afectada: 0,0170 Has. de riego por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 7:

Propietario: Antonio Acosta Gallardón.

Domicilio: 18750, Haza del Trigo

Pago: Haza del Trigo.

Superficie afectada: 0,0303 Has. de riego por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

## CP SAN ISIDRO LABRADOR

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1874/98).*

Centro: C.P. San Isidro Labrador.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Alfonso Fernández López, expedido el 9.9.96.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada, en el plazo de 30 días.

Cuevas del Campo, 1 de junio de 1998.- La Directora, María Carmen Miranda Torres.

## NOTARIA DE DON JESUS DE LA FUENTE GALAN

*EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 1992/98).*

Yo, Jesús de la Fuente Galán, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Albox y despacho en calle Duque de Ahumada, 52, bajo, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente Uno/1998, de la siguiente finca:

Nave destinada a almacén, situada aproximadamente hacia el centro de la finca matriz, sita en Barranco de Tardiguera, lugar conocido por La Molata, Diputación del Cañico, término de Albox, de veinte metros de latitud por treinta y cinco metros de longitud, equivalente a setecientos metros cuadrados, con un ensanche en su frente por el viento Este, por donde tiene su acceso, de siete áreas de tierra de secano.

Linda: Este, carretera de Albox a Almanzora, y por el resto de sus bienes, finca segregada de esta matriz.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 21 de julio de 1998, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 19 de agosto de 1998, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día 9 de septiembre de 1998, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sexto día hábil a partir del de celebración de la tercera subasta, a las doce horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, calle Duque de Ahumada, 52, bajo, Albox.

3. El tipo para la primera subasta es de veintitrés millones de pesetas; para la segunda, el 75% de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30% del tipo correspondiente, o el 20% del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Albox, 4 de junio de 1998.- El Notario, Jesús de la Fuente Galán.

SDAD. COOP. AND. SERVICIOS INFORMATICA  
PROFESIONAL DEL SUR

*ANUNCIO. (PP. 1869/98).*

De conformidad con el art. 70.3 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público para general conocimiento que en asamblea general extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 1998, y estando presentes todos los socios, se acordó por unanimidad la disolución de la entidad Servicios Informática Profesional del Sur, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Granada, 28 de mayo de 1998.- El Secretario del Consejo Rector.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63